

ENCOMIFLASH CIA. LTDA.

Ibarra, 03 de Marzo del 2015

Señor
LOPEZ MENA MARCO ANDRES
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que el Estatuto Constitutivo de la compañía "**ENCOMIFLASH CIA. LTDA.**" tuvo el acierto de nombrar a usted Presidente de la Compañía para un periodo estatutario de dos (2) años.

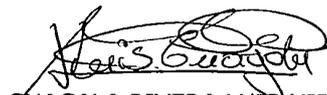
Las atribuciones y deberes del Presidente constan en la Escritura Pública constitutiva de la compañía "**ENCOMIFLASH CIA. LTDA.**", celebrada el día 02 de Marzo del año 2015, ante el Doctor ARTURO TERÁN ALMEIDA, Notario Quinto del Cantón Ibarra.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

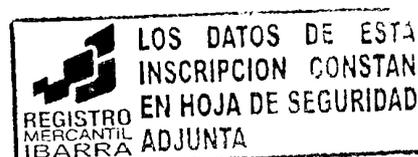
Atentamente,

Por la compañía "**ENCOMIFLASH CIA. LTDA.**",


GUAGALA RIVERA LUIS HIPOLITO
C.C. 1002399747
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Acepto el cargo de Presidente de la compañía "**ENCOMIFLASH CIA. LTDA.**", que se me confiere según el nombramiento precedente. Ibarra, 03 de Marzo del 2015.


LOPEZ MENA MARCO ANDRES
C.C. 1002997557
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA





TRÁMITE NÚMERO: 846

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD IBARRA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	669
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	131
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	03/03/2015
FECHA ACEPTACION:	03/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ENCOMIFLASH CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1002997557	LOPEZ MENA MARCO ANDRES	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA MARGINAL EN NÚMERO DE REPERTORIO: 668 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 12/03/2015 NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 35 REGISTRO: LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DR. HENRY JUANITO OCANA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

